

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIGHLAND-SUPERFOODS S.A.**

En la ciudad de Yaguachi, el día 12 de marzo de 2020, a las 10:15 horas, en las oficinas de la compañía situadas en el cantón Yaguachi, provincial del Guayas, se reúne el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía **HIGHLAND-SUPERFOODS S.A.**, en adelante la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta el señor Martín Borja Espinosa y como Secretario de la Junta, el señor Jaime Andrés Ferré.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 10:18 horas, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	FORMA DE REPRESENTACIÓN	CAPITAL PAGADO US \$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
BORJA ESPINOSA MARTÍN ANDRÉS	Por sus propios y personales derechos	US \$1000,00	US \$1000,00	14,28571%
DURÁN BALLEN ROMERO XAVIER ANTONIO	Por sus propios y personales derechos	US \$1000,00	US \$1000,00	14,28571%
FERRÉ MERINO JAIME ANDRÉS	Por sus propios y personales derechos	US \$1000,00	US \$1000,00	14,28571%
MENÉNDEZ NEALE OSWALDO JOSÉ	Por sus propios y personales derechos	US \$1000,00	US \$1000,00	14,28571%
MERINO MEDINA ANDRÉS	Por sus propios y personales derechos	US \$1000,00	US \$1000,00	14,28571%
URIBE PÉREZ JORGE EDMUNDO	Por sus propios y personales derechos	US \$2000,00	US \$2000,00	28,57142%
TOTAL	\$7000	\$7000,00	7000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 10:23 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el período 2020 y fijarles su remuneración.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2019."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BORJA ESPINOSA MARTÍN ANDRÉS	A Favor
DURÁN BALLÉN ROMERO XAVIER ANTONIO	A Favor
FERRE MERINO JAIME ANDRÉS	A Favor
MENÉNDEZ NEALE OSWALDO JOSÉ	A Favor
MERINO MEDINA ANDRÉS	A Favor
URIBE PÉREZ JORGE EDMUNDO	A Favor

Con el 100% de votos a favor; con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2019"*.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto,

Accionista	Voto
BORJA ESPINOSA MARTÍN ANDRÉS	A Favor
DURÁN BALLÉN ROMERO XAVIER ANTONIO	A Favor
FERRÉ MERINO JAIME ANDRÉS	A Favor
MENÉNDEZ NEALE OSWALDO JOSÉ	A Favor
MERINO MEDINA ANDRÉS	A Favor
URIBE PÉREZ JORGE EDMUNDO	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta es considerada APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta solicita a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales arrojados por la Compañía por el ejercicio económico 2019. Tal como se observa en los estados financieros, los resultados arrojan una pérdida de US\$ 535."*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BORJA ESPINOSA MARTÍN ANDRÉS	A Favor
DURÁN BALLÉN ROMERO XAVIER ANTONIO	A Favor
FERRE MERINO JAIME ANDRÉS	A Favor
MENÉNDEZ NEALE OSWALDO JOSÉ	A Favor
MERINO MEDINA ANDRÉS	A Favor
URIBE PÉREZ JORGE EDMUNDO	A Favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al último punto del orden del día

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y suplente para el período 2020 y fijarles su remuneración.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, se debe nombrar un Comisario Principal y Suplente, para que ejerzan las funciones de control de la compañía para el período 2020.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Elegir al Señor Cpo Juan Parrales como Comisario Principal y a la señorita Ing. María Veltz como Comisaria Suplente. Se faculta al Presidente de la compañía a que fije los honorarios correspondientes".*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

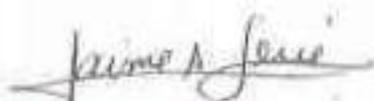
Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
BORJA ESPINOSA MARTÍN ANDRÉS	A Favor
DURÁN BALLÉN ROMERO XAVIER ANTONIO	A Favor
FERRE MERINO JAIME ANDRÉS	A Favor
MENÉNDEZ NEALE OSWALDO JOSÉ	A Favor
MERINO MEDINA ANDRÉS	A Favor
URIBE PÉREZ JORGE EDMUNDO	A Favor

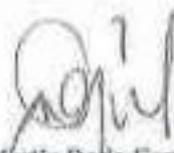
Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11:15 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



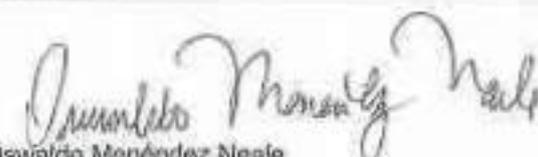
Jaime Andrés Ferro Morino
Secretario de la Junta
Accionista



Martín Borja Espinosa
Presidente de la Junta
Accionista



Xavier Durán Ballón R.
Accionista



Oswaldo Menéndez Neale
Accionista



Andrés Merino Medina
Accionista



Edmundo Uribe Pérez
Accionista

